

CCE Edomex quiere aportar en adecuación de Reforma Judicial Federal al ámbito estatal

Toluca, México.- El Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (**CCE**) ha expuesto su interés en participar en las aportaciones para la adecuación de la recién aprobada reforma judicial federal al marco legal estatal, con el fin de que se garantice una selección rigurosa de jueces y magistrados y se promueva el acceso a la justicia de manera pronta y expedita.

El Presidente del **CCE**, Germán Jalil Hernández, destaca que la reforma representa la posibilidad de mejorar la impartición de justicia y erradicar la corrupción en el sistema judicial, por lo que se espera que haya inclusión de ideas y se tomen en cuenta todas las posturas para integrar la reforma judicial en el estado.

Dijo que se espera la llegada de los mejores jueces y magistrados, que tengan la capacidad necesaria y suficiente para poder impartir justicia de manera clara, transparente y expedita, eso es de lo que se trata todo este movimiento, de erradicar los males que en

teoría se tienen no de ahora, sino desde hace muchos años".

Insistió en que al sector empresarial le interesa que se fortalezca el estado de derecho en el Estado de México para fomentar un ambiente de transparencia y competitividad que beneficie a la sociedad y al sector empresarial, por lo que esta reforma se ve como una buena oportunidad en esa ruta.

El presidente del **CCE** también recordó que los estados tienen hasta marzo de 2025 para ajustar sus marcos legales a esta reforma, lo que da espacio para una colaboración activa de distintos sectores en el proceso.

En este sentido, aseguró que el sector empresarial tiene interés en vigilar que el proceso sea transparente y contribuya a fortalecer el estado de derecho en la entidad.

El líder empresarial también señaló que, para que el Estado de México sea competitivo, es esencial aplicar el estado de derecho y erradicar la impunidad, razón por la que debería pensarse en alcances de la reforma para otros



sectores clave como ministerios públicos y policías.

Además de que la agilidad judicial, dijo, es fundamental para el desarrollo económico de la entidad y si bien el sector privado, no participa en el ajuste de la norma estatal, buscará colaborar y vigilar que el proceso se oriente a fortalecer el sistema de justicia en beneficio de la sociedad.